

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

308990 *Acuerdo de aprobación de criterios de productividad variable*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2021, ha adoptado, en su parte bastante, el acuerdo que a continuación se reseña:

Primero.- Aprobar los criterios para sustituciones esporádicas de corta duración y trabajos esporádicos y de corta duración de superior categoría por motivo de ausencia justificada, que se detallan a continuación:

- Procedimiento: resolución que justifica el motivo de ausencia, el nombramiento de la persona sustituta y los días de sustitución.
- Criterio de retribución de los días de sustitución mediante productividad variable: cálculo resultante de la diferencia del Complemento de destino y del complemento específico de puesto de trabajo que se sustituye multiplicado por los días de sustitución.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB).

Tercero.- Comunicar este acuerdo al Departamento de Recursos Humanos e Intervención para su conocimiento y efectos.

Son Servera, en el día de la firma electrónica (20/07/2021)

La alcaldesa
Natalina Troya Isern

